

## **La colaboración necesaria entre el abogado y la "start up"**

**La contratación de un abogado de confianza es vital para garantizar un comienzo óptimo y posterior desarrollo de la "start up". El abogado de un despacho pequeño se implica y crece con la nueva empresa, y ajusta sus presupuestos a las necesidades de la misma, ya que el éxito de la empresa es el suyo propio.**

Actualmente y debido a la coyuntura económica y social que España se encuentra atravesando, empiezan a proliferar las llamadas "start up", es decir, empresas emergentes con ideas innovadoras.

Estas empresas sin lugar a dudas precisan de los servicios de un abogado que pueda orientarles en diferentes aspectos, como por ejemplo la propia constitución de la empresa y la forma jurídica que puede o debe adoptar (sociedad unipersonal, sociedad anónima, sociedad limitada, cooperativa...etc), la elaboración de contratos con proveedores y clientes, adaptación a la legislación vigente específica de su sector, adaptación a la Ley de Protección de Datos, y un largo etc que sin duda es indispensable para ejecutar un buen arranque de la nueva empresa.

La mayoría de dichas empresas no cuentan con amplios presupuestos, y se enfrentan a la dura tarea de comenzar una nueva andadura profesional llena de desembolsos iniciales y constantes para la puesta en marcha, con la incertidumbre que genera la recuperación o no de dicho desembolso, y la posibilidad o no de tener un éxito que implique beneficios (cuanto menos a corto plazo) con dicha nueva empresa.

Ante tal situación, muchos tienen la falsa creencia de que los costes de un abogado no podrían ser asumidos.

Incluso, hay algunos que ni se plantean vincular su "start up", a un asesoramiento jurídico estable, cuando es absolutamente necesario, ya que aporta un alto valor añadido y competitivo, por no mencionar la seguridad de que tu empresa actúa dentro del marco legal.

Estas empresas sin duda tiene que apostar por despachos de abogados pequeños, e incluso por abogados que actúan de forma autónoma, ya que los grandes despachos no pueden adaptarse a los presupuestos que estas empresas necesitan, al tener altos costes que cubrir.

Las ventajas, sin duda, son muchas:

No suele haber despachos grandes especializados justo en el área en el que la empresa se desenvuelve, dada la amplia gama de sectores que hay (alimentario, periodístico, diseño gráfico, publicitario, financiero, joyería, químico...etc). Un despacho de abogados pequeño, hace estudios pormenorizados del área en cuestión, entendiendo el negocio de boca del cliente ideando de esta manera, y de forma absolutamente personalizada, cómo la empresa puede actuar dentro del marco legal y qué ventajas competitivas se pueden regular.

El abogado de un despacho pequeño siempre escucha, da un trato absolutamente personalizado. Eres su cliente, no uno más, formas parte de su despacho, y es mucho más fácil su implicación en la empresa y en su desarrollo. Es el que tendrá el conocimiento de tu asunto, y no cualquier otro compañero.

El abogado de un despacho pequeño, tiene un contacto directo, cotidiano y accesible. Claramente hay un trato más humano, personal y cercano.

El abogado de un despacho pequeño tiene interés directo en tu empresa, en tu asunto, y te hará un presupuesto personalizado y ajustado a las necesidades de la nueva empresa que comienza. No tiene que cubrir altos costes de mantenimiento en cuenta a personal y mantenimiento general. Quiere trabajar contigo y que te quedes en su despacho. No eres un cliente más.

El abogado pequeño crece al mismo tiempo que tu empresa, lo que implica en la mayoría de los casos una unión duradera.

Tal es el caso de Corredera Abogados, un despacho que apoya a las nuevas empresas, proporcionándolas un asesoramiento jurídico personalizado e integral, con presupuestos totalmente ajustados a sus necesidades.

Virginia Corredera Silván

Abogada y Mediadora en Familia y Asuntos Civiles y Mercantiles.

[www.correderaabogados.com](http://www.correderaabogados.com)

**Datos de contacto:**

Corredera Abogados

Despacho de abogados multidisciplinar que desarrolla las áreas civil, laboral y mercantil.  
653977925

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Derecho Emprendedores](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>